

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2020.

En la demarcación territorial Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:10 horas del día 4 febrero de 2020, se reunieron en la Sala de Concejo Benito Juárez, sito en el 1er piso del inmueble marcado con el número 803 de las calles de Uxmal, en la Colonia Santa Cruz Atoyac, con Código Postal 03310 de Benito Juárez, para celebrar una Sesión Mensual Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de febrero, según Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en los Estrados en los términos previstos en la Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia que se agrega al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien propuso que actuara como Secretaria de la Sesión la Lic. Corina Raquel Carmona Díaz de León, lo cual se aprobó unánimemente.

La designada aceptó su nombramiento y, en el desempeño de su cargo, recabó las firmas en la Lista de Asistencia, certificando que se encuentran presentes 3 Concejales de la Comisión, a saber: Emma del Pilar Ferrer del Río, Natalia Eugenia Callejas Guerrero y Corina Raquel Carmona Díaz de León, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo la Presidencia de la Comisión a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas unánimemente en votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido junto con la Convocatoria el Acta de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo merecido ambas propuestas, mediante voto económico, la aprobación unánime.

IV. Presentación del informe del macrosimulacro realizado el 20 de enero de 2020.

Como resultado de la participación por parte del área de Concejales en el macrosimulacro del 20 de enero pasado, la Concejala Callejas informó que en general, se recibió una buena evaluación, sin embargo, hay puntos que aún requieren afinarse para que en caso necesario podamos actuar de forma más segura; siendo estos puntos que: 1. Durante el repliegue debemos dirigirnos a las áreas previamente acordadas, ya que en algunos casos, existió confusión y se replegaron en zonas no seguras. 2. Proteger la cabeza con ambas manos, independientemente de la posición en que se encuentren. 3. Participar en el simulacro desde el inicio, pues hubo personas que no participaron en el simulacro y solo se formaron al final, lo cual genera incertidumbre respecto al número de personas al inicio y al final del desalojo, pues el número final fue mayor al número inicial y, en un caso real podría implicar que no se considerara a alguna persona que no logró evacuar el inmueble.

La Presidente también recalcó que únicamente participaron 4 de 10 Concejales, por lo que es necesario concientizarse de la importancia de la prevención y de la participación. Asimismo señaló que el objetivo se cumplió, dado que un simulacro tiene como función mejorar las acciones y corregir lo necesario.

Finalmente propuso desarrollar protocolos y talleres para grupos específicos.

V. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el Pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidencia informó a las integrantes de la Comisión que no había asuntos turnados, por lo que propuso pasar al desahogo del siguiente punto, lo cual, en votación económica, fue aprobado por unanimidad.

VI. Asuntos generales.

En el desahogo del sexto punto del orden del día, la Presidencia preguntó a las integrantes de la comisión si había algún asunto que se quisiera tratar, la

respuesta fue negativa, por lo que se propuso pasar al siguiente punto del orden del día, lo cual se aprobó por unanimidad.

VII. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:16 horas del día de su inició, se procedió a darla por terminada, clausurándose la misma, y convocándose para la siguiente Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de marzo, a las 10:00 horas del día martes 3 de marzo 2020.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección

Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, es firmada el día 4 de febrero de 2020, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE

SECRETARIA Y ESCRUTADORA

Natalia Eugenia Callejas Guerrero

Corina Raquel Carmona Díaz de León

INTEGRANTE

Emma del Pilar Ferrer del Río

**ÉSTA ES LA FOJA 3 (TRES) DEL ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN
DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
BENITO JUÁREZ, DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2020**